



MUNICIPIO DE
LAS PIEDRAS



Gobierno de
Canelones

Las Piedras, 01 de Noviembre de 2018

Acta 041/2018

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el Alcalde Gustavo González, y los Concejales, José Claveli, Jose Delgado, Alejandra Erche, Andrea Marengo, Maria Gonzalez, Ana Cuadra, Ines Silva, Miltón Nuñez.

Siendo la hora 19:00 comienza la sesión

Se recibe a la Directora de la Escuela N° 173 de Campisteguy presenta el Proyecto denominado "Un Espacio para Tod@s", los actores involucrados serán Escuela N° 173, Comisión Barrio Laures Rama, Comisión Los Pájaros 2, Comisión Barrio Ansina, Comisión Barrio del Este, Caif Barrio Laures, Equipo Socat FCEP Las Piedras Este, Gobierno de Canelones, Municipio de Las Piedras. El proyecto consiste en recuperar un espacio abierto perteneciente a la Escuela N° 173, que se encuentra abandonado, se busca hacer de ese espacio un lugar seguro con oportunidades de recreación, donde los vecinos de la zona generen un sentimiento de pertenencia.

1-Firma de acta 040/2018 y Resoluciones N°

423,424,425,426,427,428,429,430,431,432,433,434,435 y 436 /2018 **Se aprueban 4 en 4**

2- Informe de Comisiones Asesoras: Tripartita de Ferias: Se informa que se solicitaron presupuestos para la contratación de generadores, se deja para el próximo orden del día

3- Informe del Alcalde :- Se informa que el Martes 6/11/18, se realizara la inauguración de luminarias en el Barrio Colinas del Mirador a las 19.30 hs.

-Nota de la Empresa Zona Z, presentan la propuesta de máquinas dispensadoras de bebidas, queda en el orden del día

-Nota de Cooperativa Cooviol, solicitan la apertura de la servidumbre Capitan Posadas, se ingresa al próximo orden del día.

-Se deberá definir caminería rural 2019, en el próximo orden del día

-Se recibe invitación del Hipódromo de Las Piedras, para la actividad de 12/11/18 a partir de 15.30 horas

-Se recibe invitación de la Empresa Corfrisa para la inauguración del Molino Eólico el día 22/11/18 a las 18.30 horas

-Nota del Colectivo feminista Alerta Rosé, solicita sonido y sonidista el día 24/11/18, se ingresa al próximo orden del día.

-Nota de Obelisco Cercanías, solicitan la sala de actos del Municipio, para realizar un taller de sensibilización sobre violencia de género.

-Nota de Caif Fátima, solicitan para el 16/11/18, gacebos amplificación y micrófono, se ingresa

próximo orden del día.

-Se recibe informe Ambiental resumen del proyecto ferroviario

-Se recibe invitación al Alcalde para participar de los 600 años de Villa Tegui, se deberá definir costos de pasajes, estadía. Se ingresa al orden del día.

4-Se resuelve aprobar la contratación de un baño químico accesible para la movida Teletón del 5/11/18 y cuatro baños para el festival de la Escuela N° 226 para el día 16/11/18, a la Empresa Basani por un monto total de \$ 9700. Se aprueba 4 en 4

5-Se aprueba realizar un llamado a Artesanos de la zona para que realicen obsequios en eventos que el Municipio debe participar. Se aprueba 4 en 4.

6-Encuentro de Rock el día 4/11/18 en el anfiteatro, solicitan 4 baños químicos y publicidad rodante. Se aprueba lo solicitado Se aprueba 5 en 5.

7-La Red de discapacidad realizarán un feria 7/12/18 de 9.00 a 15.00 hs, uso de la Plaza, bajada de luz, amplificación, 1 baño químico accesible, se aprueba 5 en 5

8-Cabildo Musicales, el día 14/11/18 se realizará un Cabildo Musical en el Politeama, solicitan el traslado de los integrantes, por un costo de \$ 3.000. Se aprueba 5 en 5.

9-Se informa que el Cabildo de Cultura se realizará el 29/11/18, en el Club Juventud.

10-Feria Internacional del Libro que se desarrollará del 5 al 11/11/18, en Landia, el Municipio podrá participar con un stand, se deja para el próximo orden del día.

11-Exp. 2018-81-1420-01175, del Sr. Silva Boniatti, denuncia por estado de la Plaza de deporte 18 de Mayo, se mantiene en el Orden del día, dado que se realizaran las consultas en la Secretaria de Desarrollo Local, y a la Secretaria de deporte, sobre la reglamentación de plazas de deportes y sobre quien recae la responsabilidad de las mismas, dado que no pertenecen al municipio.

12-Oficio N° 2018/041084/2, sobre situación del camino vecinal que une la ruta 67 y 32, se mantendrá una reunión con el Concejo de Progreso para tomar una decisión en conjunto. Se aprueba 5 en 5.

13-Oficio N° 2018/041775/2 de Desarrollo Humano, informe social sobre la situación de la Sra. Paola Gomez, quien necesita materiales para la construcción de un dormitorio para su hijo con discapacidad, se realizará una inspección ocular por un grupo de concejales y se citará a las asistentes sociales Analía Taborda y Natalia Rodriguez para un detalle más específico. Se aprueba 5 en 5.

14-Plan de movilidad de las calles Blanes Viale y Battle Berres, se realizarán correcciones al proyecto y se ingresará en el Plan de Movilidad del año 2018, sigue en el próximo orden del día. Se aprueba 5 en 5.

15-Siendo la hora 21.00, se aprueban 45 minutos de prórroga. Se aprueba 5 en 5.

16-Proyecto de la zona Miraflores, sigue en el orden del día

17-Proyecto de Barrio El Triángulo, sigue en el orden del día.

18-Exp. 2015-81-1420-01033, solicitud de la creación de un puente en el barrio Pueblo Nuevo, se realizará una inspección con la Dir. Gral. De Obras para evaluación y respuesta a los vecinos de la

zona. Se aprueba 5 en 5.

19- Se solicita autorización para pintar un mural en una pared de la Plaza de la Enseñanza Maestro Julio Castro, alusivo al mes de los niños y niñas. Se autoriza 5 en 5.

20- Exp. 2018-81-1420-00417, iluminación del camino de acceso a "La Huella", se ingresará al plan de alumbrado del año 2019. Se aprueba 5 en 5.

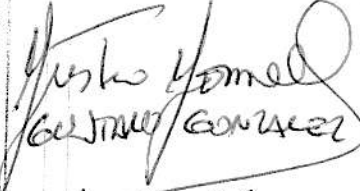
21- Nota de Cooviol, se solicita la apertura de las calles Possadas, el concejo muestra la preocupación y el compromiso para que se pueda resolver.


22- Licencia especial del Alcalde desde el 12 al 21/11/18 para participar en el festejo de los 600 años de Villa Tegui, Se autoriza un gasto de U\$S 2290 a la Empresa Jetmar Rut. 210162160011 por costo de viaje y hospedaje del Sr. Alcalde .

Asumirá las funciones del Alcalde del Municipio de Las Piedras, en el período supra mencionado, el Concejal Jose Claveli, C.I.2.826.717-3. Se aprueba 5 en 5.

Siendo la hora 21.45, finaliza la sesión.


La presente Acta, se lee otorga y firma a los siete días del mes de noviembre, del año dos mil dieciocho, ocupando los folios 93 al 95.

Alcalde  Concejal


A. BUSCARONS

Concejal  Concejal

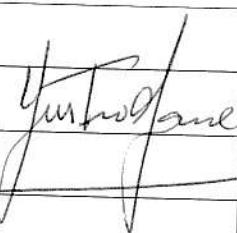


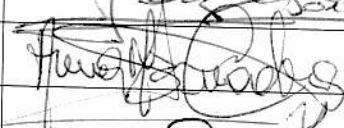
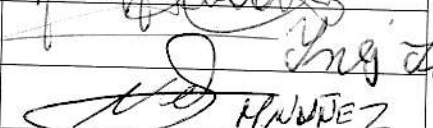


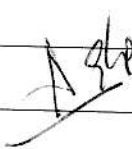
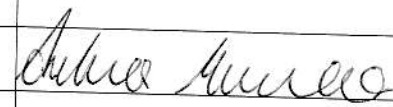

Alejandro Soto

Concejal 
Nilda Marmora

Planilla de Asistencia de Sesiones del Concejo del Municipio de Las Piedras.

Sesión N° 04/18 (Ordinaria)×
(Extraordinaria)

Fecha 1/10/18 Hora 19.00

	NOMBRE	FIRMA
ALCALDE	GUSTAVO GONZÁLEZ	
1° SUPLENTE	RICARDO MAZZINI	
2° SUPLENTE	MARIA GONZÁLEZ	
3° SUPLENTE	NELSON AITA	
1° CONCEJAL	JOSÉ CLAVELI	
1° SUPLENTE	ANA CUADRA	
2° SUPLENTE	INÉS SILVA	
3° SUPLENTE	MILTÓN NUÑEZ	
2° CONCEJAL	ROMINA ESPIGA	
1° SUPLENTE	SELENE ROURES	
2° SUPLENTE	JOSE DELGADO	
3° SUPLENTE	ALVARO BUSCARONS	
3° CONCEJAL	ALEJANDRA ERCHE	
1° SUPLENTE	NINOSKA CABRERA	
2° SUPLENTE		
3° SUPLENTE		
4° CONCEJAL	WALTER LASCANO	
1° SUPLENTE	ANDREA MARENCO	
3° SUPLENTE	CARLOS JAUREGUY	